

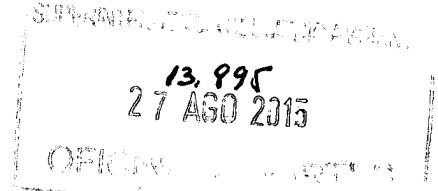


Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM MZS N° 189/2015

**A: BENJAMIN MUHR A.
DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO**



**DE: DIEGO MALDONADO B.
FISCALIZADOR REGION DE LA ARAUCANIA**

MAT.: Envía Oficio N° 1.118/2015 de la Municipalidad de Temuco

Fecha: Lunes 24 de Agosto de 2015.

Estimado

Junto con saludar, envío adjunto para su conocimiento y fines, el Oficio N° 1.118/20.08.2015 de la Municipalidad de Temuco, en donde se solicita una prorroga en el plazo de entrega a lo solicitado en la Resolución Exenta N° 1.472/2015 de la DSC-SMA que tiene relación con el Proceso de Sanción de expediente Rol F-038-2013 del vertedero Boyeco de Temuco.

Saluda atentamente.



**DIEGO MALDONADO BRAVO
FISCALIZADOR SMA REGION DE LA ARAUCANIA**

DMB/dmb

Distribución:

- DSC SMA, Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago, RM.
- SMA Región de La Araucanía
- SMA Oficina de Partes Región de La Araucanía



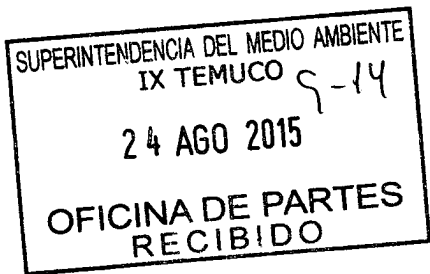
1118

OF.ORD.Nº _____

ANT. : "Resolución Ex. D.S.C. / P.S.A.
Nº 1472 de Superintendencia del
Medio Ambiente Gobierno de Chile.-

MAT. : Solicitud de Prorroga a Plazo de
Respuesta.-

TEMUCO, 20 AGO 2015



DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.-

A : BENJAMIN MUHR ALTAMIRANO,
FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.
SANTIAGO

En relación a Documento señalado en "ANT:" referente a las resoluciones indicadas, denuncias presentadas y documentos de prueba incorporados a procedimiento sancionatorio de "PLAN DE CIERRE DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", Documentación remitida a esta municipalidad por Superintendencia del medio Ambiente Gobierno de Chile; Agradeceré a Ud. Nos otorgue prorroga para el plazo de presentación de respuesta al documento indicado.-

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


C.B./Idet/RAT.
c.c. D.Juridico

c.c. D.O.M.

c.c. Depto. Ejecución de Obras (RAT.)

933563